



INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

I. ANTECEDENTES

Nombre Programa	Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad
Nombre Completo	Matías Andrés Berna Aguilera
RUT	
Mes de Reporte	Mayo 2026 ✓
Financiamiento Municipal/Convenio	Aporte Convenio
N° Cuenta de Imputación Presupuestaria	114-05-01-106 ✓

II. INTRODUCCIÓN

El Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad, perteneciente a DIDECO de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, se hace parte de las estrategias de intervención en materia de cuidados, inclusión y abordaje de la discapacidad en la comuna de San Pedro de Atacama. En función de un diagnóstico que revela que en la comuna, los servicios profesionales e instituciones no alcanzan a dar respuesta a las demandas actuales y a los requerimientos para mejorar la calidad de vida de los residentes con algún grado de discapacidad en los ámbitos laborales y económicos, salud y bienestar, deporte, recreación y cultura, como así también en participación social, la implementación del programa busca aportar a un trabajo intersectorial e integral para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus cuidadoras/es y familias. Con el fin de aportar a la solución de la problemática ya descrita, se definieron 15 componentes originales, de los cuales se mantienen 4 principales para el periodo enero a junio 2026.

El Programa, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y sus cuidadores o familiares, apoyando el proceso creciente de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, considerando además impulsar acciones intersectoriales de envergadura para implementar y estabilizar una gestión municipal de largo plazo que fortalezca la



inclusión social para las personas con discapacidad.

La población objetivo a la cual impacta el trabajo del programa, se resume en niños, niñas y jóvenes, adultos y personas mayores en situación de discapacidad en la comuna de San Pedro de Atacama, sus cuidadoras/es y familiares directos.

Para esto, la ejecución del programa para el año 2026 cuenta con un equipo de 4 profesionales (trabajador social; psicóloga; kinesiólogo; terapeuta ocupacional). El equipo también se conforma por una arquitecta para el componente de adecuaciones de viviendas y un apoyo administrativo.

III. FUNCIONES DEL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS A HONORARIOS

Desde mi rol de Terapeuta Ocupacional las funciones a desarrollar, las cuales favorecen el cumplimiento de objetivos del programa descrito, son las siguientes:

- Realizar identificación y/o evaluación de usuarias/os que requieran ayudas técnicas a través de atenciones.
- Realizar proceso de educación para la adherencia y cuidado de la Ayuda Técnica hacia el usuario beneficiado.
- Llevar un registro de atenciones y fichas de usuarias/os para dar seguimiento al trabajo realizado
- Realizar evaluaciones de carácter biomédico para apoyar el proceso de gestión de credenciales de discapacidad para personas en situación de discapacidad de usuarias/os
- Coordinación intersectorial, gestión administrativa y/o asistencia a reuniones con diferentes actores sociales, gubernamentales, municipales, privados, entre otros para coordinar actividades en beneficio de personas con discapacidad de la comuna de San Pedro de Atacama.
- Apoyar la gestión municipal en materias relativas a discapacidad, como así también brindar apoyo en las actividades.
- Planificar y desarrollar instancias de taller para usuarias/os, cuidadoras/es, departamentos municipales, empresas privadas, entre otros, en temáticas de inclusión y discapacidad, ya sea con finalidad formativa, informativa o de sensibilización.
- Participar en los componentes de Talleres Culturales y los Operativos de Salud Integral realizados por la oficina de Inclusión y discapacidad, colaborando con la difusión, convocatoria y orientación a los/as monitores/as y profesionales en la temática de inclusión y discapacidad.



- Proponer o elaborar material de apoyo técnico respecto de las temáticas de inclusión y discapacidad en las que se trabaja, levantar iniciativas o proyectos relativos a la temática que tengan directa relación con el beneficio de la población y la comuna.

IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES REALIZADAS

Para dar cumplimiento a las funciones vinculadas a mi perfil de cargo dentro del *Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad* de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, las actividades planificadas para el mes de MAYO de 2026, se detallan a continuación a través del siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PLANIFICADAS MAYO 2026	SEMANA			
		1°	2°	3°	4°
1	Realizar visitas domiciliarias para evaluar a los/as usuarios/as para beneficios de ayudas técnicas y remodelación de vivienda				
2	Realizar proceso educativo en la entrega de ayudas técnicas a cada beneficiario/a		X	X	
3	Planificación y ejecución de talleres			X	X
4	Realizar informes biomédicos funcionales para la obtención de credenciales de discapacidad		X	X	
5	Participar en talleres, charla y/o reuniones con el fin de apoyar a las diferentes entidades municipales y no municipales y apoyo en la gestión municipal relativa a la discapacidad.		X		X
6	Asistencia a reuniones		X	X	
7	Participar en operativos de Salud Integral y talleres culturales, apoyando en la difusión y convocatoria		X	X	X
8	Participar en actividades que propicien el vínculo comunitario PcD			X	



A continuación, se describen las actividades realizadas, según el cronograma mencionado anteriormente:

1. Realizar visitas domiciliarias para evaluar a los/as usuarios/as para beneficios de ayudas técnicas y remodelación de vivienda:

Durante el mes de mayo, en conjunto con el equipo multidisciplinario de la OID, se identificó un total de 5 nuevos beneficiarios que requieran de ayudas técnicas. Para esto, se elaboró un registro en tablas de Microsoft Excel, donde se detalla la información general del usuario como datos personales, dirección/comuna y contacto, ayuda técnica necesaria y tipo de discapacidad. Cabe señalar que durante el mes de mayo se registró una disminución en la cantidad de usuarios/as identificados/as. Esta situación se explica principalmente por el cierre de la lista de licitación de ayudas técnicas gestionadas por la OID, lo que limitó la incorporación de nuevos beneficiarios/as al proceso de evaluación y derivación. Asimismo, durante dicho período el equipo profesional concentró sus funciones en la ejecución de operativos de credencial de discapacidad y de salud integral, actividades que demandaron una alta dedicación técnica y territorial, orientando prioritariamente los recursos humanos y logísticos hacia dichas acciones comunitarias. En consecuencia, las labores de identificación y evaluación de nuevos usuarios/as para ayudas técnicas se desarrollaron de manera más acotada durante el mes informado.

2. Realizar proceso educativo en la entrega de ayudas técnicas a cada beneficiario/a:

Se llevó a cabo el proceso educativo durante la entrega de ayudas técnicas a cada beneficiario/a, orientado a asegurar el uso adecuado, mantenimiento y máximo aprovechamiento de los dispositivos entregados. Este proceso incluyó la explicación personalizada sobre el funcionamiento, cuidados, medidas de seguridad y recomendaciones según las necesidades específicas de cada usuario/a, promoviendo así su autonomía y bienestar.



12 de mayo 2026: ✓

Se realiza evaluación para ayuda técnica a usuaria A.S

13 de mayo 2026: ✓

Se le entregan a usuario A.C las siguientes ayudas técnicas:

- 1 Lupa digital
- 1 Lupa Luz led

20 de mayo 2026: ✓

Se le entregan a usuario A.C las siguientes ayudas técnicas:

- 1 Audifono antiruido

3. Planificación y ejecución de talleres:

Este taller se propone y desarrolla a partir de la necesidad de entregar información oportuna y promover instancias de capacitación continua e interna entre los propios funcionarios y funcionarias, con el fin de fortalecer una atención integral e informada respecto a la temática. Lo anterior, considerando que estas leyes constituyen pilares fundamentales para el trabajo de la Oficina de Inclusión y Discapacidad.

Trata sobre la Ley 20.422 y su importancia para promover la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad en Chile. Se abordarán los principales derechos que garantiza esta ley, como el acceso a la educación, trabajo, salud, transporte y espacios públicos accesibles. Además, se explicará cómo la sociedad y el Estado deben eliminar barreras físicas y sociales que generan discriminación. También se revisará la importancia de la accesibilidad universal, la inclusión laboral y educativa, y el respeto por la diversidad. El taller busca generar conciencia sobre la necesidad de construir una sociedad más inclusiva, donde todas las personas puedan participar de manera plena y en igualdad de condiciones.

4. Realizar informes biomédicos funcionales para la obtención de credenciales de discapacidad:

Se realizaron informes biomédicos funcionales para la obtención de credenciales de discapacidad, dirigidos a distintos usuarios/as durante el mes de mayo. En específico, estos se efectuaron en las siguientes fechas:

13 de mayo de 2026 para el usuario J. C. ✓

19 de mayo de 2026 para la usuaria V.C. ✓



5. Participar en talleres, charla y/o reuniones con el fin de apoyar a las diferentes entidades municipales y no municipales:

El día **14 de mayo de 2026**, se realiza apoyo como facilitador del taller de reciclaje en el liceo Likan Antai.

El día **15 de mayo de 2026**, se realiza una capacitación para los funcionarios de Dideco sobre ley Karin.

El día **25 de mayo de 2026** se realizó una charla de aulas inclusivas y estrategias dentro del espectro autista inclusivas en el aula, en la localidad de San Pedro de Atacama, dirigido a asistentes profesionales y docentes.

El día **26 de mayo de 2026** se realizó una charla sobre la salud mental específicamente la ley 21.331, con el fin de mantenernos informados y actualizarnos sobre la temática.

El día **26 de mayo de 2026** se realizó una charla de aulas inclusivas y estrategias dentro del espectro autista inclusivas en el aula en la localidad de Toconao, dirigido a asistentes profesionales y docentes.

El día **27 de mayo de 2026** se realizaron dos charlas sobre la salud mental específicamente "La esquizofrenia y sus principales características". Y además "Epidemiología en Chile".

6. Asistencias a reuniones:

Se asistió a reuniones de coordinación y seguimiento con distintos actores institucionales, con el objetivo de fortalecer el trabajo en red, dar continuidad a los casos y articular acciones en beneficio de los/as usuarios/as. Estas instancias permitieron el intercambio de información relevante, la toma de acuerdos y la planificación de intervenciones conjuntas.

Las reuniones se realizaron en las siguientes fechas:

El día **12 de mayo de 2026** se realizó una reunión en la oficina del programa en conjunto con los profesionales del equipo, cuyo tema principal fue la presentación del Terapeuta Ocupacional y la entrega de directrices generales de funcionamiento, abordando además aspectos relacionados con la coordinación interna, los protocolos de atención y la distribución de funciones entre los integrantes del equipo, con el fin de fortalecer el trabajo interdisciplinario y asegurar una adecuada implementación de las actividades programadas.

El día **13 de mayo de 2026**, se llevó a cabo una reunión para coordinar y articular directrices con el Programa de Salud Mental (**PROSAM**).



✓
El **14 de mayo de 2026** se llevó a cabo una reunión con los profesionales de la oficina, con el fin de planear y realizar material para la participación en la feria del día 18, contra la homofobia.

✓
El **19 de mayo de 2026** se llevó a cabo una reunión con los profesionales de la fundación Jurique, donde se definieron modalidades de trabajo en conjunto con las duplas relacionados a las ayudas técnicas y se hizo hincapié en las ayudas técnicas relacionadas a la comunicación. Se definieron fechas para reuniones y posibles talleres para el entrenamiento de las ayudas técnicas y finalmente proponer un taller donde se refleje la importancia del cuidado de las ayudas técnicas.

✓
El **día 20 de mayo de 2026**, se llevó a cabo una reunión para coordinar la proyección de ayudas técnicas, operativos y lineamientos de trabajo al fin de semestre.

✓
El **día 27 de mayo de 2026**, se llevó a cabo una reunión para articular con la dupla FIADI las AT y cruce de usuarios, específicamente AT, relacionadas a usuarios no verbales o con trastornos del lenguaje.

7. Participar en operativos de salud integral, apoyando en la asistencia, convocatoria y difusión. Se realiza apoyo en la gestión, convocatoria, facilitador de listas, materiales y espacios a utilizar en los operativos integrales de salud de podología, enfermería y peluquería.

A partir de la necesidad de brindar apoyo y espacios de cuidado tanto a las personas cuidadoras quienes en muchas ocasiones corresponden a familiares que desempeñan esta labor de manera permanente como a las personas usuarias en situación de discapacidad, se da inicio a los operativos de atención integral. Estas instancias buscan acercar prestaciones y generar espacios de acompañamiento, bienestar y apoyo para la comunidad.

Durante el mes de mayo se llevaron a cabo cinco jornadas de operativos de salud integral, contemplando prestaciones de podología, enfermería y peluquería.

15 de mayo facilitador y apoyo en operativo en **podología** ✓

19 de mayo facilitador y apoyo en operativo en **podología, enfermería y peluquería** ✓

20 de mayo facilitador y apoyo en operativo en **enfermería y peluquería** ✓

25 de mayo facilitador y apoyo en operativo en **podología, enfermería y peluquería** ✓

27 de mayo facilitador y apoyo en operativo en **podología, enfermería y peluquería** ✓



8. Participar en actividades que propicien el vínculo comunitario PcD:

El día **18 de mayo de 2026** se participó en la feria con distintos organismos, para visibilizar y conmemorar el día contra la homofobia, se realizó concientización sobre las personas en situación de discapacidad y el contraste de las disidencias de como son discriminadas. Facilitando el apoyo en distintas actividades de la jornada.

V. DETALLE VERIFICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Para respaldar lo informado anteriormente, a continuación, se presentan los verificadores que dan cuenta de las actividades realizadas durante el mes de mayo de 2026, las cuales fueron descritas en el punto anterior:



ACTA DE RECEPCIÓN CONFORME PROGRAMA DE APOYOS Y CUIDADOS INTEGRALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por medio del presente documento, declaro haber recibido conforme la bitácora de atenciones realizada por **MATÍAS BERNA AGUILERA**, correspondiente a las atenciones del mes **MAYO de 2026** ✓ en su rol de **TERAPEUTA OCUPACIONAL**, el cual consta de un total de **4 atenciones**, correspondientes a la entrega de ayudas técnicas.

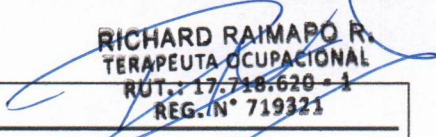
Además, se declara haber recibido la bitácora de evaluaciones profesionales, la cual contiene **dos evaluaciones correspondientes a la elaboración de informes biomédicos funcionales para la tramitación de la credencial de discapacidad**. Asimismo, se mantienen actualizadas las fichas de las personas usuarias del programa. Estas funciones corresponden a los numerales 2 y 4, respectivamente, de las funciones de los profesionales de Rehabilitación Basada en la Comunidad.

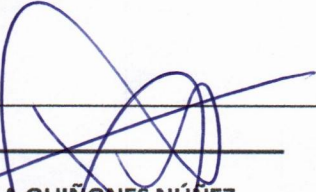
Cabe mencionar, que las atenciones informadas, forman parte de las funciones por las cuales se le ha contratado dentro del *Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad* de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

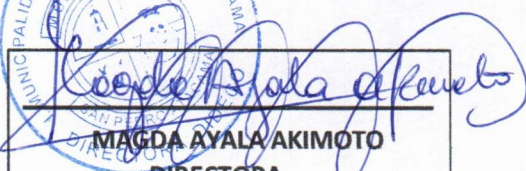
Al presentar este documento, se acredita como verificador para el informe de gestión presentado por el prestador de servicios al mes correspondiente, dando fe como Coordinador del Programa, que las funciones aquí descritas, han sido realizadas.

A continuación, se presentan las firmas de quienes adscriben a este documento, validando el mismo.


MATÍAS BERNA AGUILERA
TERAPEUTA OCUPACIONAL
Programa Apoyos y
Cuidados Integrales para
Personas con Discapacidad


RICHARD RAIMAPO R.
TERAPEUTA OCUPACIONAL
RUT.: 17.718.620 - 1
REG. N° 719321
RICHARD RAIMAPO R.
COORDINADOR
Programa Apoyos y Cuidados Integrales
para Personas con Discapacidad
Oficina de Inclusión y Discapacidad



PAULA QUIÑONES NÚÑEZ
JEFATURA FORTALECIMIENTO
COMUNITARIO
Dirección de Desarrollo
Comunitario
Municipalidad de San Pedro de San
Atacama



MAGDA AYALA AKIMOTO
DIRECTORA
DIDECO
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



ACTA DE RECEPCIÓN CONFORME PROGRAMA DE APOYOS Y CUIDADOS INTEGRALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

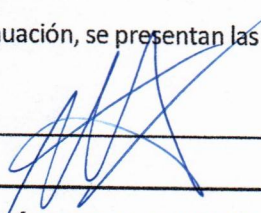
Por medio del presente documento, declaro haber recibido conforme la bitácora de atenciones realizada por **MATÍAS BERNA AGUILERA**, correspondiente a las atenciones del mes **MAYO de 2026** en su rol de **TERAPEUTA OCUPACIONAL**, el cual consta de un total de **4 atenciones**, correspondientes a la entrega de ayudas técnicas.

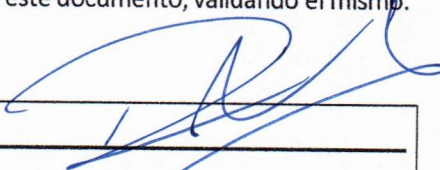
Además, se declara haber recibido la bitácora de evaluaciones profesionales, la cual contiene **dos evaluaciones correspondientes a la elaboración de informes biomédicos funcionales para la tramitación de la credencial de discapacidad**. Asimismo, se mantienen actualizadas las fichas de las personas usuarias del programa. Estas funciones corresponden a los numerales 2 y 4, respectivamente, de las funciones de los profesionales de Rehabilitación Basada en la Comunidad.

Cabe mencionar, que las atenciones informadas, forman parte de las funciones por las cuales se le ha contratado dentro del *Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad* de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Al presentar este documento, se acredita como verificador para el informe de gestión presentado por el prestador de servicios al mes correspondiente, dando fe como Coordinador del Programa, que las funciones aquí descritas, han sido realizadas.

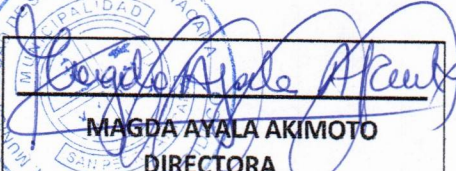
A continuación, se presentan las firmas de quienes adscriben a este documento, validando el mismo.


MATÍAS BERNA AGUILERA
TERAPEUTA OCUPACIONAL
Programa Apoyos y
Cuidados Integrales para
Personas con Discapacidad


RICHARD RAIMAPO R.
COORDINADOR
Programa Apoyos y Cuidados Integrales
para Personas con Discapacidad
Oficina de Inclusión y Discapacidad



PAULA QUINONES NUÑEZ
JEFATURA FORTALECIMIENTO
COMUNITARIO
Dirección de Desarrollo
Comunitario
Municipalidad de San Pedro de San
Atacama



MAGDA AYALA AKIMOTO
DIRECTORA
DIDECO
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



9. CONCLUSIONES FINALES

Es importante destacar que las funciones 1, 2 y 4 cuentan con un mismo verificador (acta de recepción conforme), que es responsable de reemplazar las bitácoras y resguardar la confidencialidad de los datos personales de cada usuario/a. En relación con la gestión desarrollada durante el mes, desde una perspectiva profesional y técnica, es posible señalar que las acciones implementadas se ajustan de manera adecuada a los objetivos del programa, particularmente en lo referido a la promoción de la inclusión social, la mejora en la calidad de vida y el acceso equitativo a beneficios y servicios para personas con discapacidad. El trabajo realizado evidencia un enfoque integral, sustentado en el modelo biopsicosocial, el cual permite comprender a los/as usuarios/as no solo desde sus condiciones de salud, sino también considerando sus contextos familiares, sociales y territoriales.

Desde el rol de la Terapia Ocupacional, se destaca la relevancia del trabajo interdisciplinario y colaborativo, desde un enfoque comunitario permitiendo identificar redes de apoyo activas o bien por activar, factores de riesgo o vulnerabilidad psicosocial.

Este acercamiento favorece la generación de intervenciones más pertinentes, centradas en la persona y respetuosas de su entorno sociocultural. Asimismo, el proceso de acompañamiento durante la entrega de ayudas técnicas no solo cumple una función educativa, sino también de contención y adaptación, facilitando la adherencia al uso de los dispositivos y abordando posibles barreras emocionales o conductuales asociadas a su incorporación en la vida cotidiana.

En cuanto a los facilitadores de la gestión, resulta especialmente relevante el trabajo interdisciplinario, el cual ha permitido complementar saberes y enriquecer las intervenciones, favoreciendo una atención más integral. La coordinación con redes institucionales y comunitarias también ha sido un elemento clave, permitiendo ampliar la cobertura de las acciones y fortalecer la respuesta a las necesidades detectadas. De igual forma, la participación activa de los/as usuarios/as y sus familias ha constituido un factor positivo. No obstante, se identifican ciertos obstaculizadores que inciden en la gestión. Entre ellos, destaca la alta demanda de atenciones en el territorio, reflejada en el significativo número de nuevos beneficiarios/as catastrados, lo que tensiona la capacidad operativa del equipo y puede dificultar la continuidad y profundidad de los procesos de acompañamiento. A esto se suman factores logísticos, como la dispersión geográfica y las condiciones de acceso a algunas localidades, que impactan en los tiempos de desplazamiento y en la cobertura efectiva. Desde el ámbito psicosocial, también se observan desafíos asociados a la adherencia de algunos/as usuarios/as a los procesos, así



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO

como brechas en el acceso a información, lo que hace necesario reforzar estrategias de educación, orientación y seguimiento continuo.

En términos proyectivos, para el próximo mes se plantea dar continuidad a las acciones desarrolladas, con énfasis en la priorización de casos de mayor complejidad y vulnerabilidad. Terminar de entregar las ayudas técnicas a los usuarios pendientes. Se proyecta fortalecer el seguimiento de usuarios/as que han recibido ayudas técnicas, evaluando su uso, adaptación e impacto en la vida diaria. Asimismo, desde el rol de la Terapia Ocupacional, se espera profundizar el acompañamiento en las actividades de la vida diaria básica (AVDB) y las actividades de la vida diaria instrumental (AVBI), incorporando estrategias que promuevan la autonomía, el bienestar emocional y la participación activa de los/as usuarios/as en sus procesos. Del mismo modo, se considera relevante continuar fortaleciendo el trabajo en red, consolidando vínculos con instituciones y organizaciones comunitarias, así como generar nuevas instancias de capacitación y sensibilización en temáticas de discapacidad, tanto a nivel del equipo como de la comunidad. En síntesis, la gestión del mes da cuenta de un trabajo comprometido, articulado y centrado en las personas, donde el aporte de la psicología resulta clave para integrar las dimensiones emocionales, sociales y contextuales en los procesos de intervención.


MATÍAS BERNA AGUILERA

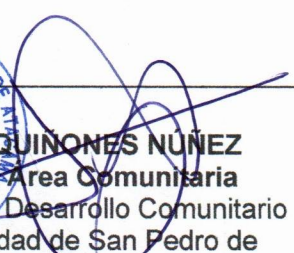
Terapeuta Ocupacional
Programa de Apoyos y Cuidados
Integrales para PcD


RICHARD RAIMAPO R.
TERAPEUTA OCUPACIONAL
RUT: 17.718.620 - 1
REG. N° 719321

RICHARD RAIMAPO RAIMAPO

Coordinador
Of. De Inclusión y Discapacidad
P. Apoyo y Cuidados Integrales para PcD
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de Atacama




PAULA QUINONES NÚÑEZ
Jefatura Área Comunitaria
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama




MAGDA AYALA AKIMOTO
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama

San Pedro de Atacama, Mayo 2026.